

PROYECTO MELILLA, S. A.**TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL**

1368.- PLAZAS "TÉCNICOS REGLAS DE ORIGEN" (BASES PUBLICADAS B.O.M.E. Nº 3978, 2 DE MAYO DE 2003).

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y LA FORMACIÓN PREVIA:

DNI	NOMBRE	APELLIDOS	VALORACIÓN CONCURSO				TOTAL
			APARTADO A	APARTADO B	APARTADO C	APARTADO D	
45.295.244-X	ALFONSO	CAPARRÓS JIMÉNEZ			0,485	0,750	1,235
45.293.293-Z	JESÚS MANUEL	CUEVAS RINCÓN			0,025	1,000	1,025
45.271.193-V	CAROLINA	GORGÉ LUCIAÑEZ	3,000		1,000	1,000	5,000
45.293.623-E	LAILA	HAMED ALI		0,100	0,686	1,000	1,786
45.265.699-C	Mª TERESA	LÓPEZ RODRÍGUEZ	1,700		0,300	1,000	3,000
45.275.427-L	Mª ANGELES	MIRALLES SANTOS	1,050	0,600	1,000	1,000	3,650
45.293.983-Z	KARIMA	MOHAND MOHAND		1,000	0,306	0,013	1,319
74.650.715-Y	MANUELA	ORTEGA LÓPEZ		1,000	0,664		1,664
45.279.822-K	JESÚS SANTIAGO	SEGURA CABEZOS	1,700		0,690		2,390

COMPOSICIÓN TRIBUNAL:

PRESIDENTE:	Titular:	Ilmo. Sr. D. Francisco Robles Ferrón
	Suplente:	Excmo. Sr. D. Guillermo Frías Barrera
VOCALES:	Titular:	Ilma. Sra. Dña. Dunia Abdelaziz Uariachi
	Suplente:	Ilma. Sra. Dña. Mª Cecilia González Casas
	Titular:	Excma. Sra. Dña. Inés Urdiales Moreno
	Suplente:	Excmo. Sr. D. David Lucia Callejero
	Titular:	Sr. D. José María Pérez Díaz
	Suplente:	Sra. Dña. María de Pro Bueno
	Titular:	Sr. D. Antonio Serrano Alcazar
	Suplente:	Sr. D. Alberto Martínez
SECRETARIO:	Titular:	Sr. D. Luis Romero Santamaría
	Suplente:	Sr. D. Rafael Requena Cabo

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA PRUEBA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA: Lunes, 9 de junio de 2003, a las 12'00 horas en el Centro de Empresas de Proyecto Melilla. S. A., sito en la Calle la Dalia, s/nº.

Reclamaciones: Se estará en todo caso sujeto a lo establecido en las bases de la convocatoria.

Nota: los aspirantes deberán acreditar su personalidad mediante la presentación de D.N.I., Pasaporte o Carnet de conducir, originales y vigentes a la fecha de realización de la prueba y presentarse con calculadora no programable.

Melilla, a 30 de Mayo de 2003.

El Secretario. Luis Romero Santamaría.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA****SECRETARÍA GENERAL**

1369.- A los efectos previstos en el artículo 20 del Real Decreto 1398/93, de 4 de Agosto por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SANCIONADOR

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente sancionador incoado a D. HICHAN CHEMLAL AL OUTMANI, y